

BIBLIOTECA DE INVESTIGACIÓN

Normas de publicación

(Aprobadas por el consejo científico de la colección Biblioteca de Investigación en su reunión del 4 de mayo de 2018)

PRIMERA PÁGINA

- En la obra no debe aparecer el nombre del autor, que debe ir en hoja aparte para que la evaluación sea anónima.
- Título de la obra: centrado y en VERSALES-versalitas a 12 puntos
- Resumen en castellano: 10 líneas
- Palabras clave: 5
- Abstract en inglés: 10 líneas
- *Keywords* en inglés: 5
- Agradecimientos o aclaraciones: en nota a pie de página sin numeración, sino con asterisco.
- Licencias: se detallará la información sobre los derechos de autor y, en su caso, los nombres de los colaboradores (orden jerárquico), el del diseñador, el origen del motivo de la cubierta, el material complementario, etc.

FORMATO

1. Formato de página

- DIN A4
- El texto estará justificado tanto en el cuerpo textual como en las notas a pie de página
Los párrafos no se separarán entre sí con interlineado especial pues llevan sangrado de primera línea a 0,6.
- Todas las páginas irán numeradas en la parte inferior derecha excepto la primera que se situará en posición centrada.
- Las *versales* deben ir acentuadas.
- *Siglas* sin punto.
- *Siglos*, en versalitas.
- *Palabras latinas* en cursiva.
- Las *abreviaturas del sistema métrico decimal* sin punto final (kg, mg, etcétera).
- Si son las *Actas de un Congreso* debe especificarse: nombre del congreso, nº, lugar y fecha de celebración.
- Si *un libro es una traducción*, en el verso de la portada se indicará: título en el idioma original, nombre del autor en el idioma original (cuando es diferente al que figura en la portada), idioma del documento original, nº de edición de la publicación original, lugar y fecha de publicación en el idioma original, datos sobre derechos de autor, ISBN de la publicación original.

2. Tamaño de letra

- 12 puntos para el cuerpo textual.
- Las notas al pie y las citas con párrafo sangrado, a 11 puntos.
- Interlineado a 1,5.

3. Texto: cuerpo y rango de títulos

- Cuerpo: se utilizará con carácter general el cuerpo de 12 puntos.
- Tipo: Times New Roman
- Tablas: el título: 11 pt. Cabecera: 9 pt. Texto de tabla: 10 pt. Citas en tabla: 9 pt.
- Las citas extensas, de más de cuatro líneas, deben sangrarse respecto del margen izquierdo; el texto no se entrecomillará y se reducirá a cuerpo 11 pt.
- Las citas de menos de cuatro líneas deberán ir entre comillas dobles y en redonda ("cita cita cita"), formado parte del cuerpo del texto. Si se necesitara volver a entrecomillar alguna palabra de la cita, se utilizarán las comillas simples (' ').
- Uso de las comillas:
Comillas dobles " " para las citas textuales y los títulos de artículos de revista.
Comillas simples ' ' para niveles sucesivos de inserción de entrecomillado.
- *Rango de títulos*: en cada capítulo, el rango de títulos internos deberá conformarse tipográficamente siguiendo al esquema, apartados, precedidos por un espacio interlineal y sin sangría:

MAYÚSCULAS O VERSALES

Versalitas

Negrita

Cursiva

Redonda con guión

Si se utilizara algún rango más, se continuaría en redonda y sangrado.

4. Notas al pie

- Las notas se presentarán a pie de página, no al final del documento.
- La llamada de nota dentro del texto se colocará, a ser posible, al final de un párrafo de sentido, antes del signo de puntuación (...bien así¹.)
- Si una frase termina con comillas y después va cualquier otro signo de puntuación, la referencia a nota de pie irá entre las comillas y el signo de puntuación (...², bien así...). Los signos de puntuación se colocarán después del número volado.

5. Tipografía, signos especiales y otros

- Se evitará el uso de letras **negritas** o subrayadas en el texto.
- Para los latinismos y extranjerismos se utilizará la cursiva. Por ejemplo: *cfr.*, *ibidem*, *idem*, *toutcourt*, etc.
- En cuanto a las abreviaturas, deberán utilizarse las siguientes: capítulo/s (cap./caps.), columna/s (col./cols.), tomo (t.), volumen (vol.), confróntese (cfr.), *ibidem*, *idem*, edición/es/editor (ed./eds.), traducción/traductor (trad.), manuscrito/s (ms./mss), número/s (nº.), siguiente (ss.).
- El número de página se indicará o bien con las abreviaturas pág./págs. o bien con las abreviaturas p./pp.
- Con el fin de uniformar criterios, se recomienda usar la siguiente forma para citar folios de manuscritos: fol. 1r; fols. 1r-2v. En caso de que se utilicen impresos no paginados, se intentará citar por la signatura de los cuadernos. En este caso, el número de la signatura se pondrá en subíndice: h. sig. a4v.

- Los siglos en cifras romanas van siempre en versalitas: siglo xv (y no, siglo XV), excepto cuando van en cursiva, que se compondrán en mayúscula: *España, siglos XV-XX* (y no *España, siglos xv-xx*). Otras referencias en números romanos se mantendrán en mayúscula.

6. Referencias bibliográficas a pie de página

Se seguirá preferiblemente el sistema Chicago de Autor fecha, según puede consultarse en la página web oficial del *Chicago Manual of Style Online* Author-Date: Sample Citations, http://www.chicagomanualofstyle.org/tools_citationguide/citation-guide-2.html.

También puede consultarse el *Manual de estilo Chicago Deusto: Guía breve para citas y referencias bibliográficas* disponible en <http://www.deusto-publicaciones.es/deusto/pdfs/otraspub/otraspub07.pdf>.

No obstante se utilizará el conector en castellano “y” en lugar del inglés “and”, así como la preposición “En” por “In”. Se evitará la abreviatura “no” para referirse al número de una revista. Por ejemplo,

Libro

En el cuerpo del texto

(Serna y Pons 2005, 27)

En el listado bibliográfico final:

Serna, Justo y Pons, Anacleto. 2005. *La historia cultural. Autores, obras, lugares*. Madrid: Akal.

Capítulo de libro

En el cuerpo del texto

(Levi 1993, 122)

En el listado bibliográfico final:

Levi, Giovanni. 1993. “Sobre microhistoria”. En *Formas de hacer historia*, editado por Peter Burke, 119-143. Madrid: Alianza Universidad.

Artículo

En el cuerpo del texto:

(Pérez Zalduondo 1991, 470)

En el listado bibliográfico final:

Pérez Zalduondo, Gemma. 1991. “La utilización de la figura y la obra de Felipe Pedrell en el marco de la exaltación nacionalista de la posguerra” *Recerca musicològica*, 11-12: 467-487.

Referencias subsiguientes

Cuando una referencia bibliográfica se cita más de una vez, a partir de la segunda aparición se empleará cita abreviada: apellido del autor/a, primeras palabras del trabajo, páginas de la cita.

Ejemplos:

Serna y Pons, *Historia cultural*, p. 90.

Levi, “Sobre microhistoria”, p. 130.

Pérez Zalduondo, “La utilización de la figura”, pp. 470-472.

En ningún caso se permite el uso de *op.cit.*

7. Ilustraciones

- Las figuras o gráficos se presentarán en ficheros TIFF (preferiblemente) o JPEG (con máxima calidad o mínima compresión) de forma independiente (una por cada fichero), indicando claramente su numeración en el nombre del fichero. Deben numerarse correlativamente en el mismo orden en que aparecen en el texto con guarismos arábigos (Figura 1).
- La calidad de las ilustraciones no deberá ser inferior a 600 dpi (puntos por pulgada) para reproducciones en blanco y negro; en color y grises 300 dpi. Las imágenes no podrán ampliarse.
- Las ilustraciones irán acompañadas de un pie o leyenda explicativa.
- Si el autor propone una figura obtenida de otra publicación debe tener el correspondiente permiso y acompañarlo.
- El autor indicará en el texto dónde debe insertarse la ilustración o si es indiferente su colocación.

8. Uniformidad

Es de todo punto necesario que el autor sea sistemático en la elección del tratamiento y atributos tipográficos de su original: un único sistema de cita bibliográfica, idéntica manera de poner fechas, citas, gradación de títulos, etc.

9. Corrección

Se hará una única corrección de pruebas. En la corrección sólo se permitirán las modificaciones necesarias para eliminar las erratas de la composición.